



Ayuntamiento de
Villanueva de Tapia

NUEVAS MEDIDAS EN RELACIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19 EN VILLANUEVA DE TAPIA DESDE LAS 00:00 HORAS DE ESTA NOCHE.

1. Sigue el cierre perimetral del municipio, entendiéndose como tal su término municipal.
2. Las reuniones sociales siguen reducidas a 4 personas.
3. El toque de queda sigue siendo desde las 22:00 horas hasta las 6:00 horas.
4. Cierre total de HOSTELERÍA Y ACTIVIDADES NO ESENCIALES.

La Junta de Andalucía ha elaborado una lista con las actividades que son esenciales y, por lo tanto, podrían abrir, son estas:

- Establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad.
- Centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Servicios sociales y sociosanitarios.
- Farmacias.
- Mercados de abastos.
- Productos higiénicos.
- Servicios profesionales y financieros.
- Prensa, librería y papelería.
- Venta de combustible.
- Talleres mecánicos.
- Servicios de reparación y material de construcción.
- Ferreterías.
- Estancos.
- Equipos tecnológicos y de telecomunicaciones.
- Alimentos para animales de compañía.
- Servicios de entrega a domicilio.
- Peluquerías.
- Empleados del hogar.

Aquellos establecimientos que tengan numerosos artículos para su venta sólo podrán poner a disposición de los clientes aquellos que estén en la lista anterior.

5. REPARTO DE COMIDA A DOMICILIO.

- Está permitida.
- Recogida de pedidos en hostelería hasta las 21:30 horas.
- Encargos por teléfono hasta 22:30 horas.
- Entrega a domicilio hasta 23:30 horas.

6. VELATORIOS Y ENTIERROS.

- Están permitidos los velatorios siempre que no haya más de 6 personas dentro del Tanatorio o 15 personas al aire libre.
- Entierros: no pueden llevarse a cabo después de las 18:00 horas.

7. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y GIMNASIOS.

- Gimnasio: continúa cerrado.
- Resto de instalaciones deportivas: quedan cerradas para la práctica deportiva tanto de interior como al aire libre, excepto para competiciones federadas.

8. INSTALACIONES CULTURALES.

- La Biblioteca Pública Municipal estará abierta sólo para devolución y recogida de libros.
- El Centro Guadalinfo permanecerá cerrado y solo atenderá con cita previa para trámites importantes (952750224).

9. PARQUES, JARDINES Y ÁREAS RECREATIVAS AL AIRE LIBRE.

- Los parques infantiles continúan cerrados.
- El resto, se mantienen abiertos hasta las 18:00 horas.
- Los aparatos de Gimnasia para Mayores permanecerán cerrados.
- La Pista de Calistenia permanecerá cerrada.

10. MERCADILLO MUNICIPAL AL AIRE LIBRE

- Cesará su actividad salvo aquellos puestos que se dedican a alguna de las actividades exceptuadas como esenciales.

11. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA.

- Horario de atención al público habitual de 09:00 a 14:00 horas.
- Máximo 2 personas no convivientes.
- Se ruega que, siempre que sea posible, se resuelvan los problemas:
 - por teléfono (952757007).
 - de forma telemática (ayuntamiento@villanuevadetapia.es)